EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE

CERTIFICA:

Que las actividades que se pretenden financiar en el proyecto: **"MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE VÍAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA."**, con recursos disponibles según los siguientes rubros:

- **Rubro 1:** 2.3.2.01.01.001.03.02.01.01.01.02 - Mejoramiento de la malla vial rural del municipio de Cravo Norte, Arauca - Producto: 2402041 - Fuente: 1.2.4.3.03 SGP-Propósito General-Propósito general Libre inversión – Valor: $ $ 11.262.605,00
- **Rubro 2:** 2.3.2.01.01.001.03.02.01.01.01.05 - mejoramiento de vías terciarias en el municipio de Cravo norte - Arauca - R.B. SGP - propósito general - libre destinación municipios categorías 4,5 y 6 - Producto: 2402041 - Fuente: 1.3.3.8.04 - R.B. SGP-Propósito General-Libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6 – Valor: $ 198.015.000,1
- **Rubro 3:** 2.3.2.01.01.001.03.02.01.01.01.11 - mejoramiento de vías terciarias en el municipio de Cravo Norte - Arauca - Sobretasa a la Gasolina - Producto: 2402041 - Fuente: 1.2.2.0.00 Ingresos Corrientes de destinación específica por Acto Administrativo – Valor: $ 69.064.666,00
- **Rubro 4:** 2.3.2.01.01.001.03.02.01.01.01.13 - mejoramiento de vías terciarias en el municipio de Cravo norte - Arauca -SGP - propósito general - libre destinación - Producto: 2402041 - Fuente: 1.2.4.3.04 SGP-Propósito General-Libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6 – Valor: $ 4.915.999,67

Que los recursos relacionados NO están siendo financiados con otras fuentes ni han sido financiados con otras fuentes de recursos en la vigencia fiscal correspondiente.

Para constancia se firma en Cravo Norte, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2026.

ING. JULIO CESAR DELGADO ALARCON
Secretario de Planeación Y Obras Publicas

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE

CERTIFICA:

Que el valor de las actividades a realizar para el proyecto denominado "**MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE VÍAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA**", corresponden al promedio de la región y son utilizados para este tipo de Contrato.

Para constancia se firma en Cravo Norte, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2026.

ING. JULIO CESAR DELGADO ALARCON
Secretario de Planeación Y Obras Publicas

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE

CERTIFICA:

Que una vez formulado y revisado el proyecto denominado **MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE VÍAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA**", que se pretende financiar con recursos del Municipio de Cravo Norte, cumple con los siguientes conceptos previos de viabilidad:

A. LEGALES
B. MERCADO
C. LOCALIZACIÓN
D. TÉCNICO
E. INSTITUCIONAL-ORGANIZACIONAL
F. AMBIENTAL
G. DESASTRES
H. COMUNITARIOS
I. ECONÓMICO - FINANCIERO
J. EL PROBLEMA ESTA BIEN DEFINIDO
K. ESTÁN IDENTIFICADAS LAS CAUSAS DEL PROBLEMA
L. SE ENCUENTRA BIEN IDENTIFICADA LA POBLACIÓN AFECTADA
M. EL OBJETIVO ES COHERENTE CON LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA
N. LAS METAS A ALCANZAR ESTAN BIEN DEFINIDAS Y CUANTIFICADAS
O. LA ALTERNATIVA SOLUCIONA EL PROBLEMA
P. LOS COSTOS ESTIMADOS SON RAZONABLES
Q. ES FUNCIÓN DE LA ENTIDAD RESPONSABLE SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA
R. LA FICHA EBI, BPIN Y PERFIL ESTÁ CORRECTAMENTE DILIGENCIADA
S. LA FICHA EBI Y BPIN ESTÁ CORRECTAMENTE DILIGENCIADA
T. EL PROYECTO ES CONSISTENTE CON LOS LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO Y PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
U. EL PROYECTO ES SOSTENIBLE

Para constancia se firma en Cravo Norte, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2026.

ING. JULIO CESAR DELGADO ALARCON
Secretario de Planeación Y Obras Publicas